(CANCELAR NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MARIO ALONSO ICABALCETA, PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 125-2006, aprobado el 28 de marzo de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 67 del 04 de abril de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 125-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar nombramiento del Señor Mario Alonso Icabalceta, Presidente del Banco Central de Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de marzo del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29003